



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VIERNES 12 DE JULIO DE
2024

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 135, 154 Y 1320 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA DANIELA DE LOS SANTOS TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y LA C. ROSA MARÍA DE LA TORRE TORRES.
- II. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN XIV Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XV, XVI Y XVII DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
- III. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 12 BIS, 12 TER Y 12 QUARTER A LA LEY DE DERECHOS Y PROTECCIÓN PARA LOS ANIMALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA DANIELA DE LOS SANTOS TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y LA C. ROSA MARÍA DE LA TORRE TORRES.
- IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 198 BIS AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SAMANTA FLORES ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 309; SE ADICIONA UN ARTÍCULO 309 BIS; SE REFORMA EL ARTÍCULO 310; SE REFORMA EL ARTÍCULO 311 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 311 BIS, TODOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA DANIELA DE LOS SANTOS TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y LA C. ROSA MARÍA DE LA TORRE TORRES.
- VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXIV AL ARTÍCULO 4, SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 7, EL ARTÍCULO 25, SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 33, SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 34, LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 36, LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 38 Y LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 53 TODOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA DANIELA DE LOS SANTOS TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y LA C. ROSA MARÍA DE LA TORRE TORRES.
- VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL, DEL CÓDIGO PENAL, Y DE LA LEY A ATENCIÓN DE VÍCTIMAS, TODOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA DANIELA DE LOS SANTOS TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y LA C. ROSA MARÍA DE LA TORRE TORRES.
- VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XIX Y XX DEL ARTÍCULO 9º DE LA LEY CONTRA LAS ADICCIONES; SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE HACIENDA; Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXVII DEL ARTÍCULO 5º DE LA LEY DE FOMENTO Y FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO.



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VIERNES 12 DE JULIO DE
2024

ORDEN DEL DÍA

- IX. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONAN EL ARTÍCULO 2º TER A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS C. DAMIÁN ARÉVALO OROZCO, Y SIMÓN BACA SUÁREZ.
- X. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE CON LETRAS DORADAS EN NOMBRE: "BENEDICTO LÓPEZ TEJEDA", EN EL MURO DE HONOS DEL PALACIO LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES.
- XI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 86; SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO Y SE REFORMA EL PRIMER Y EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 88; SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO Y SE REFORMA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 89; SE REFORMA EL ARTÍCULO 91; Y SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 99 TODOS DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS, Y DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO.
- XII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, Y DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.
- XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA; LA LEY DE EDUCACIÓN; Y LA LEY PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS, Y DE EDUCACIÓN.
- XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.
- XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 297, SE REFORMAN LAS FRACCIONES XIV Y XV, SE ADICIONAN LA FRACCIÓN XVI Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 392, TODOS DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA.
- XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN III, UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 35, UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 37; SE REFORMA EL ARTÍCULO 82; Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.
- XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XI Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 9º, DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO.
- XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 5º; SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XX Y XXI AL ARTÍCULO 9º Y SE REFORMA SU FRACCIÓN XIX; TODOS DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VIERNES 12 DE JULIO DE
2024

ORDEN DEL DÍA

COMISIONES DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, Y DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

- XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVIII Y RECORRE LA POSTERIOR DEL ARTÍCULO 12 A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE DERECHOS HUMANOS.
- XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DE UN BIEN INMUEBLE, PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA SU POSTERIOR DONACIÓN A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, UBICADO EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA, DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA, Y DE GOBERNACIÓN.
- XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DE UN BIEN INMUEBLE, PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA SU POSTERIOR ENAJENACIÓN Y VENTA UBICADO EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA, DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA, Y DE GOBERNACIÓN.
- XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DE UN BIEN INMUEBLE, PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA SU POSTERIOR DONACIÓN A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AGUILILLA, MICHOACÁN, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA, DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA, Y DE GOBERNACIÓN.
- XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, A CONTRATAR DURANTE 2024 Y/O 2025, FINANCIAMIENTO CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) COMO FUENTE DE PAGO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA, Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.
- XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA QUE, GESTIONEN Y CONTRATEN CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO INTEGRANTES DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO, UNO O VARIOS FINANCIAMIENTOS HASTA POR EL MONTO, PARA EL DESTINO, LOS CONCEPTOS, PLAZOS, TÉRMINOS, CONDICIONES Y CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE EN ÉSTE SE ESTABLECEN, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA, Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.
- XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DESIGNA SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPALCATEPEC, MICHOACÁN, QUIEN PERMANECERÁ EN EL CARGO POR LO QUE RESTA DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA.
- XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XV AL ARTÍCULO 38 Y SE RECORREN LAS SUBSECUENTES EN SU ORDEN, DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, Y DE EDUCACIÓN.



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VIERNES 12 DE JULIO DE
2024

ORDEN DEL DÍA

- XXVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.
- XXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF MICHOACÁN), DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN III DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DÍAS, CUANTOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL ADMINISTRA EL ESTADO, CUANTOS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES HAY EN CADA UNO, LA CANTIDAD Y PERFIL DEL PERSONAL QUE BRINDA ATENCIÓN A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR CADA DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, Y DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
- XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA LA IMPROCEDENCIA Y EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR QUE SE REFORMA LOS ARTÍCULOS 53 ADICIONANDO UN SEGUNDO PÁRRAFO, Y EL ARTÍCULO 59, ADICIONÁNDOSE LA FRACCIÓN V, DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.
- XXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA LA IMPROCEDENCIA Y EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR QUE SE MODIFICA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS.
- XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL CUAL, EL SECRETARIO DE GOBIERNO, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA, RESPUESTA AL ACUERDO LEGISLATIVO 411, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.
- XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA CON RELACIÓN AL SEGUNDO INFORME QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.
- XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA LA IMPROCEDENCIA Y EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 30 BIS Y 34 BIS DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO, Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.
- XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA LA IMPROCEDENCIA Y EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 35 Y SE MODIFICA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 36, DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, Y DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO.
- XXXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA LA IMPROCEDENCIA Y EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO, Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VIERNES 12 DE JULIO DE
2024

ORDEN DEL DÍA

- XXXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY MODELO PARA LA ACTUACIÓN NOTARIAL DIGITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.
- XXXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SÉPTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.
- XXXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.
- XXXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXIII DEL ARTÍCULO 2º, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 9º BIS Y LA FRACCIÓN XLI DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ MISMO SE ADICIONA EL ARTÍCULO 13 BIS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.
- XL. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, Y DE DESARROLLO SOCIAL.
- XLI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.
- XLII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ORDENA ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE NOTARIADO; INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE PATRIMONIO ESTATAL; Y, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, TODAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.
- XLIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.
- XLIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ORDENA ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA, EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 31, DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 33, DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY DE EDUCACIÓN; INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO TRANSITORIO AL REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN, INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PARLAMENTO JUVENIL INCLUYENTE; Y LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA UN PÁRRAFO A LA



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VIERNES 12 DE JULIO DE
2024

ORDEN DEL DÍA

FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE LOS JÓVENES, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE.

- XLV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS; Y SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 26, 27, 28, 29, 30, 31, Y 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COMISIONES DE GOBERNACIÓN, Y DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES.
- XLVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA DE PLANO LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA EN CONTRA DE LA COMISIONADA DEL IMAIP, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CONSIDERANDO TERCERO, DEL PRESENTE DICTAMEN, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
- XLVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DELEGA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA LXXVI LEGISLATURA, LA DETERMINACIÓN DE DICTAMINAR O DESECHAR LAS INICIATIVAS QUE EN EL ÁMBITO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, NO HAN PODIDO SER DICTAMINADAS UNA VEZ REALIZADA LA ENTREGA-RECEPCIÓN, HASTA QUE HAYAN SIDO ACATADAS LAS EJECUTORIAS DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 168/2020 Y SU ACUMULADA 177/2020 Y LLEVEN A CABO, CONFORME A LOS PARÁMETROS FIJADOS EN ESTA DECISIÓN, LA REGULACIÓN CORRESPONDIENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN INDÍGENA Y DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.
- XLVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA RECIPIENDARIO DE LA CONDECORACIÓN “MÉRITO AL TURISMO MICHOACANO”, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE TURISMO.
- XLIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN LA REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL TRAMO CARRETERO APATZINGÁN - BUENAVISTA – BENITO JUÁREZ (CRUCERO DE LA RUANA), PRESENTADO POR LA DIPUTADA MA. GUILLERMINA RÍOS TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- L. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO REFERENTE AL LAGO DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA SAMANTA FLORES ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.